

Expediente: 2649/23  
Carátula: JUAREZ KAREN DEL VALLE C/ BAZAN, MARGARITA DEL VALLE, CARRIZO LUIS AUGUSTO Y CARRIZO JOSE MARIA EN EL CARÁCTER DE HEREDEROS DEL SR. JULIO CÉSAR CARRIZO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL  
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27204334248 - JUAREZ, Karen Del Valle-ACTOR  
900000000000 - SUPER QUEMAS, -DEMANDADO  
900000000000 - CARRIZO, JULIO CESAR-DEMANDADO  
20119008299 - CARRIZO, LUIS AUGUSTO-HEREDERO DEL DEMANDADO  
20119008299 - BAZÁN, MARGARITA DEL VALLE-HEREDERO DEL DEMANDADO  
20119008299 - CARRIZO, JOSE MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2649/23



H105015705362

JUICIO: JUAREZ KAREN DEL VALLE c/ BAZAN, MARGARITA DEL VALLE, CARRIZO LUIS AUGUSTO Y CARRIZO JOSE MARIA EN EL CARÁCTER DE HEREDEROS DEL SR. JULIO CÉSAR CARRIZO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2649/23 - Juzgado del Trabajo VI nom

### PLANILLA FISCAL

#### PLANILLA FISCAL PRIMERA INSTANCIA

##### A) GENERADA POR LA PARTE ACTORA

Escritos (Art. 43 inc. 1°):  $22 \times \$ 400 = \$ 8\,800$

Actuaciones (Art. 42 inc. 2°):  $75 \times \$ 300 = \$ 22\,500$

Calculadas: \$ 1 000

**Total para el fisco: \$ 32.300**

Distribución de pago (20 %/80 %):

- A cargo de la actora (20 %  $\times$  \$ 32 300) = \$ 6 460
- Resto a cargo de la demandada (80 %  $\times$  \$ 32 300) = \$ 25 840

##### B) GENERADA POR LA PARTE DEMANDADA

Tasa de Justicia (Art. 44 inc. 1°):  $2\% \text{ de } \$ 3\,699\,365,40 = \$ 73\,987,31$

Escritos (Art. 43 inc. 1°):  $8 \times \$ 400 = \$ 3\,200$

Actuaciones (Art. 42 inc. 2°):  $53 \times \$ 300 = \$ 15\,900$

Calculadas: \$ 1 000

**Total para el fisco: \$ 94 087,31**

**PLANILLA FISCAL SEGUNDA INSTANCIA**

Escritos (Art. 43 inc. 1°): 1 × \$ 400 = \$ 400

Actuaciones (Art. 42 inc. 2°): 21 × \$ 300 = \$ 6 300

**Total para el fisco: \$ 6 700**

Secretaría, San Miguel de Tucumán, junio de 2025.- Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2025.-

De las planillas fiscales de autos (primera y segunda instancia), que ascienden a la suma de \$ 130 387,31 (pesos ciento treinta mil trescientos ochenta y siete con 31/100), quedando a cargo de la parte actora Karen del Valle Juárez (DNI 43.567.315) la suma de \$ 6 460,00 (pesos seis mil cuatrocientos sesenta/00), y a cargo de las partes demandadas Margarita del Valle Bazán (DNI 6.505.087), Luis Augusto Carrizo (DNI 27.700.19328) y José María Carrizo (DNI 22.665.103) la suma de \$ 123 927,31 (pesos ciento veintitrés mil novecientos veintisiete con 31/100), conforme la imposición de costas dispuesta en sentencia.

De conformidad a lo previsto en el art. 335 de la Ley 5.121, **CÓRRESE TRASLADO** a las partes por el término de **CINCO (5) DÍAS**, bajo apercibimiento de comunicar a la Dirección General de Rentas en caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-  
2649/23 MS

**Actuación firmada en fecha 05/06/2025**

Certificado digital:  
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:  
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.